



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 2 días del mes de enero del 2020, a las 07h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Velasco Ibarra N 16-112 y Rufino Marín, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A.

Se reúnen las siguientes personas quienes representan el 100% del capital de la compañía:

- Pablo Daniel Izurieta Bayas
- Jair Antonio Tovar Arboleda

Todos son accionistas de la compañía INDUSTRIAS EXPORTADORAS "LA MANÁ" INEXLAM C.A., y juntos conforman la totalidad del capital suscrito y pagado. Los comparecientes poseen las siguientes participaciones sociales en esta Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD \$	NUMERO ACCIONES	DE	PORCENTAJE
Pablo Daniel Izurieta Bayas	USD. 400,00	400		50%
Jair Antonio Tovar Arboleda	USD. 400,00	400		50%
TOTAL	USD. 800,00	800		100%

Los asistentes representan el cien por ciento (100%) del Capital Societario actual de la Compañía, esto es la suma de USD \$ 800 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS), toda vez que cada acción tiene el valor nominal de USD \$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS).



Los accionistas así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Industrias Exportadoras "LA MANÁ" INEXLAM C.A., encontrándose presente el señor presidente de la empresa Pablo Daniel Izurieta Bayas, quien preside la presente Junta como Presidente Ad- Hoc; y actuando como secretario Ad-hoc el Abogado José Augusto García Díaz.

Por medio de secretaria se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto al Informe Gerencial por el periodo anual del 2019;
2. Conocer y resolver respecto al Informe de presidencia por el periodo anual del 2019;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y/o ganancias generadas en el ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía INEXLAM correspondiente al periodo 2019;

Los accionistas por unanimidad, aprueban el Orden del día propuesto, e inmediatamente proceden a tratar el mismo.

1.- Informe Gerencial por el periodo anual del 2019

El Gerente toma la palabra, procede con la lectura del informe Gerencial del periodo anual del año 2019, haciendo referencia a los temas principales del objeto social de la compañía, esto es, la *"venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas; así como también podrá ejecutar las actividades complementarias; venta al por mayor de flores y plantas; venta al por mayor de banano y plátano; venta al por mayor de camarón y langostinos; venta al por mayor de café, cacao, te y especias; venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca"*.

El Gerente procede a exponer de forma particular cuales han sido las principales actividades que ha realizado de forma mensual en beneficio de la compañía. Señala principalmente que el año 2019 ha sido un año en el cual se han incrementado los ingresos además se ha incrementado la cartera de clientes, las ventas se incrementaron lo que derivó en que en el año 2019 existieran utilidades para la empresa.



De la misma forma se presenta temas respecto al control interno, obligaciones fiscales, transferencias de acciones y el tema contable. Al respecto el señor Gerente absolvió las dudas de los accionistas quienes manifestaron su complacencia en el informe.

Por lo expuesto la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve: Tomar conocimiento del Informe Gerencial del periodo anual del 2019.

2. Informe de Presidencia por el periodo anual del 2019

El señor Pablo Daniel Izurieta Bayas en su calidad de presidente, toma la palabra y procede a exponer su correspondiente informe de presidencia por el año 2019. Al respecto los accionistas proceden a la lectura y aprobación del mismo.

Por lo expuesto la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve: Tomar conocimiento del Informe de Presidencia del periodo anual del 2019.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

El Gerente inicia con los antecedentes de los Estados Financieros, y procede a detallar para la Junta de Accionistas, de forma pormenorizada cada descripción de las cuentas contables el mismo que fue realizado por parte de la Ing. Fernanda Yugsi, contadora de la compañía Industrias Exportadoras "LA MANÁ" INEXLAM C.A.

La Junta de Accionistas, resuelve tomar conocimiento y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019.

4. Conocer y resolver sobre el estado de perdidas y/o ganancias generadas en el ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el Gerente e indica que, conforme se dejó sentado en su Informe Gerencial la compañía ha generado utilidades netas en el ejercicio fiscal 2019, por un valor de USD. 546,12.



La Junta de Accionistas, resuelve no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

5. Informe de Comisario de la compañía INEXLAM correspondiente al periodo 2019.

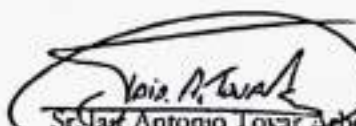
La señorita comisario, Ingeniera Xiomara Isabel Cabrera Pacheco toma la palabra y procede a exponer el correspondiente Informe de Comisario el cual se divide en los siguientes acápite: Cumplimiento de requerimientos legales, procedimientos de control interno, análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2019, estado de situación financiera, estado de resultados, recursos humanos y recomendaciones, procediendo a abordar en detalle cada acápite.

Una vez escuchado el informe, la Junta de Accionistas, resuelve tomar conocimiento y aprobar el Informe de Comisario de la compañía al año 2019.

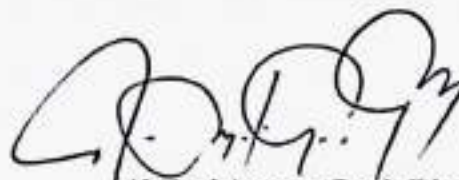
Siendo las 10h00 y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente, suspende la sesión para que se redacte el acta; la que, leída, es **aprobada** y suscrita por los accionistas de la compañía, declarándose clausurada.

Nota: Se incorporan al Expediente una copia del informe gerencial del periodo anual 2019, informe del presidente 2019, informe financiero 2019, informe de comisario 2019, así como también el informe contable de pérdidas y ganancias del año 2019.

Para constancia de su comparecencia suscriben la presente acta los accionistas:


Sr. Juan Antonio Tovar Arboleda
Gerente General / Accionista


Sr. Pablo Daniel Izurieta Bayas
Accionista


Ab. José Augusto García Díaz
Secretario Ad-Hoc